

Los empresarios, autónomos y empresas asociadas a APECA manifiestan, de forma unida y unánime, el apoyo al actual gobierno de España y de Canarias, para que la situación de estado de alarma sanitaria se termine lo antes posible de forma satisfactoria para toda la Nación.

Ello no exime que también demos nuestro desacuerdo con las medidas tomadas por el Gobierno Central publicadas en los diferentes Reales Decretos.

Sabemos que para vencer esta alerta sanitaria tenemos que estar unidos, todos más que nunca. Por tanto hemos de llegar a puntos comunes entre gobierno, empresas de todos los tamaños, sectores, autónomos y trabajadores.

A través de los Reales Decretos publicados, comunicados, ruedas de prensa y entrevistas efectuadas a Ministros del Gobierno de España se demuestra de forma evidente que los políticos del actual gobierno no han tenido en cuenta la particularidad de la economía Canaria. Sólo que hay que oír como dan por hecho que los empresarios somos personas malas, sin escrúpulos, esclavizadoras e insolidarias, en lugar de ser una pieza clave en el bienestar del País que todos queremos, incluido los empresarios.

Para APECA lo primordial es que se resuelva satisfactoriamente el estado de alarma para luego recuperar la economía lo antes posible, y así contribuir al estado del bienestar que teníamos.

El 95% de las empresas del sector de Alquiler de Coches a prestan servicio a los turistas, así como a residentes que se desplazan entre las Islas. Por tanto, los ingresos o facturación del sector desde el pasado viernes 13 de Marzo son cero. Y una vez acabado el estado de alarma será una incertidumbre, pero sí se sabe que serán ingresos mínimos, llevando a la quiebra a la casi totalidad del sector del Rent a Car y cualquier autónomo y empresa relacionada con principal motor de nuestros Archipiélago, el turismo.

Esta Crisis no tiene nada que ver con la anterior que tuvo lugar en 2008. Teniendo en cuenta la realidad económica y turística en la que estamos y estaremos en breve, APECA quiere colaborar para la buena marcha de esta comunidad y la Nación. Para ello, es fundamental, aplicar medidas económicas reales, y que no dependan solamente de los empresarios, con el fin de salir cuanto antes de la crisis

Las medidas que planteamos se diferencian entre las que deben existir, mientras dure el Estado de Alarma Sanitaria y después de la alerta, donde ya estaremos inmersos en una crisis económica.

## **Durante el Estado de Alarma Sanitaria:**

### **Medidas Económicas (para sobrevivir):**

- Exonerar del pago de Suministros (electricidad y agua), no sólo del consumo sino de las cuotas mínimas. Si no los usamos en un estado de emergencia no tenemos por qué pagarlo. **Nosotros hemos devuelto todo el dinero de reservas que nos han anulado.**
- Exonerar del pago, cuotas de operadores de telecomunicaciones, teléfonos fijos, móviles, ADSL, fibras, etc. Si no se usa, por qué hay que pagar.
- Exonerar del pago (parte proporcional al estado de alarma) de cuotas bancarias como mantenimiento de cuentas y cuotas de TPV's.
- Exonerar del pago (Parte proporcional al estado de alarma) de impuestos locales o ayuntamientos como Basura, o Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (Rodajes).
- Extorno de los seguros de los coches que han estado parados y no se pueden alquilar.
- Exonerar alquileres...
- Exoneración del pago del parking público de los puertos y aeropuertos por la imposibilidad de recoger los coches y éstos quedar dentro.

- Moratoria del pago del capital de 12 meses, pagando únicamente durante los primeros 12 meses intereses y aplazando el pago del capital 12 meses.
- Post poner el pago del IGIC del 1º y 2º trimestre del 2020.

### **Medidas Laborales:**

Lo primero que queremos expresar es nuestra intención de no despedir a nadie, nosotros conocemos a nuestros empleados, para muchos son como nuestra familia y pareciendo inhumanos, como nos presentan en los medios de comunicación, la formación y adaptación de empleados cuesta dinero, lo cual hace que, desprendernos de empleados, no sea una medida simple, tomada a la ligera y resulta realmente costosa. ¡Las Pymes están con y del lado de los trabajadores!

En este sentido lo que necesitamos son ERTES flexibles y rápidos que, no sólo favorezcan al trabajador, también a la Pyme, donde no se despide al trabajador y durante el estado de alerta, el sueldo y los Seguros Sociales deberán correr a cargo del Estado.

### **Medidas Post Estado de Alarma:**

Después del estado de alarma, en Canarias, en el sector del Turismo, y en el Rent a car en particular, habrá una gran y profunda crisis. Para salir de la crisis económica que ya padecemos, procuramos al igual que antes, medidas Económicas y Laborales. Éstas han de ser irrenunciablemente atendidas, de lo contrario la crisis en nuestro sector será aún peor de lo que se pueda vaticinar. Están pensadas para salir **TODOS** de la crisis con los mínimos daños posibles, que los habrá seguro.

### **Económicas:**

- Revisión económica a la baja de las concesiones de puertos y aeropuertos. Hasta superada la crisis o vuelva el mismo número de pasajeros turistas (no residentes Canarios) a los aeropuertos y puertos.
- Bajada del precio del Parking público o tarifa especial del parking de los Aeropuertos y puertos para el sector del Rent a Car.
- Establecer una cota máxima de coches por isla, para evitar un colapso en los aeropuertos como el que aconteció durante la primera semana de la alerta sanitaria.
- Este sector es tan particular que las empresas en lugar de repercutir el IGIC al cliente como es habitual en cualquier sector, lo soporta, es decir, en cada alquiler el IGIC corre por cuenta de la Pyme o autónomo. Para colmo, en Canarias, el sector que tiene el IGIC más alto es el Rent a Car que aplica un 15% en el alquiler de un vehículo, independientemente de su gama.
- Resumiendo mucho la problemática del IGIC, proponemos una bajada inmediata ésta a tipos normales, como cualquier servicio vinculado al turismo como puede ser el mismo tipo que tienen los hoteles o, en todo caso, el mismo que se nos aplica en la compra del vehículo.

### **Laborales:**

Tener en cuenta que esta situación no la ha querido nadie. Decir como han dicho ministros en medios de comunicación, que los empresarios quieren aprovechar esta realidad para despedir empleados es completamente repugnante. Es como decir que Pedro Sánchez quiere esta situación para anular a la oposición, una sandez.

- Una vez vencidos los ERTES por Estado de alarma, poder hacer ERTES definidos a largo tiempo de 6 a 18 meses. Con todos los derechos laborales y que los sueldos y seguridad

social los pague el Estado. Posibilitar la incorporación de los trabajadores a medida que la actividad vaya recuperando su ritmo normal y que sería el anterior a la crisis.

- Si antes de los 18 meses la empresa vuelve al punto de equilibrio tiene la obligación de Finiquitar el ERTE.
- Se puede hacer ERTES parciales, de parte de un departamento o la totalidad del departamento o disminución de distintos departamentos.
- Si la situación de la empresa no es viable, sufre parada de ventas o no llega al mínimo para pagos, poder despedir dentro del anterior marco laboral al estado de emergencia sanitaria.

Si realmente queremos salir de esta crisis, tenemos que empezar por ayudar a los empleados **y a las Pymes. Sin Pymes no hay empleados**, por más leyes y reales decretos que impongan. Si no se factura no hay Pymes.

Todas estas medidas han sido pensadas para la buena marcha de TODOS, desempleados, funcionarios, políticos, empleados, autónomos y empresas grandes y pequeña,. Para poder salir de la crisis tenemos que ayudarnos entre TODOS y no ver a los empresarios como villanos, bellacos, diabólicos, injustos o insolidarios. No pretendemos que nos aplaudan desde los balcones por pagar los Seguros Sociales, generar riqueza y empleo. Tan sólo que se tomen las medidas consensuadas con nosotros y no al margen de nosotros o unilateralmente. Así y sólo así, podremos volver al estado del bienestar que queremos en definitiva todo el Estado Español.